



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0637-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Asunto: INVITACIÓN AL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE IMBABURA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Señor Licenciado
Alberto Rumiñahui Anrango Chico
Director Distrital - Distrito 10D03 Cotacachi - Salud
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Alirio Dario Gruezo Arismendi
Servidor Publico 5
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Alvaro Andres Cadena Cabezas
Coordinador Zonal de Educacion Superior, Ciencia, Tecnologia e Innovacion Zonal
1
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señorita Abogada
Ana Gabriela Gordillo Ordoñez
Coordinadora Zonal Norte
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señora Licenciada
Blanca del Consuelo Unda Vanegas
Directora Distrital 10D01 Ibarra / Pimampiro / San Miguel de Urcuqui.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Abogado
Carlos Eloy Burbano Villagomez
Director Zonal 1
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señora Abogada
Cecilia del Cisne Ludeña Sotomayor
Coordinadora Zonal 1
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Señor Arquitecto
César Bryan Castro Jaramillo
Coordinador General Regional 1
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0637-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Señor Magíster
Curi Marcelino Muenala Vega
Director Zonal 1 - Tulcán
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Tecnólogo
Christian Oswaldo Soria Ayala
Director Zonal 1
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señor Magíster
Diego Fernando Carrera Mora
Gerente de Sucursal Zonal 1 Ibarra
BANECUADOR B.P.

Señor Magíster
Diego Mauricio Hurtado Jiménez
Jefe de Servicio de Sanidad Agropecuaria Imbabura
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO -
AGROCALIDAD**

Señor Ingeniero
Edgar Fernando Maldonado Pérez
Director Zonal 1
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señor Abogado
Edison Wilfrido Enriquez Ruales
Director Zonal 1
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Edwin Orlando Muñoz Fuerez
Director Distrital 10D03 Cotacachi - Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Efrén Ladislao Reinoso Utreras
Director Distrital Antonio Ante -Otavalo - Salud -10D02
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

**EL NUEVO
ECUADOR**



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0637-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Elvis Leonardo Mendoza Angulo
Coordinador Zonal 1 Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Especialista
Evelyn Daniela Ulloa Urresta
Directora Administrativa Hospital General Ibarra, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Magíster
Fredy Colón Proaño Tamayo
Director Distrital 10D02 Antonio Ante / Otavalo a Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señorita Ingeniera
Gabriela Maribel Ponce Guevara
Directora Zonal de Planificación - 1
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señora Especialista
Geovanna Elizabeth Ríos Aguilar
Directora Hospital Básico San Luis de Otavalo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Germanico Gabriel Gordillo Artieda
Presidente Ejecutivo (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señor Abogado
Hernan Dario Guerrero Robles
Analista, Dirección Zonal 1 - Tulcán
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Máster
Jairo Rolando Argoti Martínez
Coordinador Zonal 1
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Abogado
Javier Eduardo Ortiz Jarrin
Administrador Regional Uno
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

**EL NUEVO
ECUADOR**



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0637-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Señora Abogada
Jeaneth Maricela Salazar Cruz
Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señorita
Jenniffer Johanna Baquerizo Vera
Directora Zonal 1
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señora Magíster
Johana Patricia Mejia Villagomez
Coordinadora Zonal Zona 1 - Salud
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Jorge Aníbal Ortiz Cifuentes
Director Distrital Imbabura
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO

Señor Magíster
Jorge David Rivadeneira Arboleda
Gerente de Sucursal Provincial 1, Encargado
BANECUADOR B.P.

Señor Magíster
Jorge Rodrigo Díaz Tituaña
Director Regional 1 y 2
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señora Ingeniera
Karla Belen Acosta Chavez
Directora de Transporte y Obras Públicas Distrital de Imbabura
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Médico
Lizbeth Irene Vaca Moreno
Directora del Hospital Básico Asdrúbal de la Torre - Distrito 10D03 Cotacachi -
Salud - Encargada
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux





Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0637-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Luis Efrain Amaguaña Muenala
Analista de Articulación en Territorio 3 / Coordinación Zonal de Proyecto Zona 1
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Señor
Luis Fernando Jara Ortíz
Director Ejecutivo del Complejo Fábrica Imbabura, Delegado
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Ingeniero
Marcelo Andres Burbano Yopez
Director Zonal 1
MINISTERIO DE TURISMO

Señora Magíster
María Fernanda Guerrero Ruíz
Coordinadora Zonal 1
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN

Señora Magíster
Marjhury Eveling Michilena Chica
Especialista 2, Dirección Zonal 1 - Responsable de la Oficina Técnica de Ibarra
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Médico
Mauricio Valencia Calvo
Director Médico del Hospital General Ibarra
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Myrian Elizabeth Ruiz Mejia
Gerente Hospitalaria, HGSVP
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora Ingeniera
Patricia del Carmen Unda Vanegas
Directora Provincial de Imbabura
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señor Magíster
Patricio Alfredo Carvallo Davila



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0637-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

**Director Zonal 1
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE
SALUD Y MEDICINA PREPAGADA**

Señorita Abogada
Paulina Micaela Carrillo Godoy

**Directora Zonal 1
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Señorita Magíster
Salhua Karime Sper Intriago
**Directora Zonal
MINISTERIO DEL DEPORTE**

Señora Magíster
Sandra Geovanna Bayas Bonilla
**Directora del Hospital Básico Atuntaqui
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Señorita Doctora
Silvia Marisol Tixicuro Tixicuro
**Coordinadora Zonal 1
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ**

Vicente Rommel Miño Andrade
**Director del Centro de Privación de Libertad Imbabura nro 1
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES**

Señora Magíster
Yu Ling Reascos Paredes
**Directora Provincial Imbabura
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**
En su Despacho

De mi consideración:

La Gobernación de Imbabura, tiene como misión: “ Direccionar y Orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna:



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0637-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

como parte del Ministerio de Gobierno, velar día a día por la seguridad y la estabilidad armoniosa del territorio imbabureño; liderando el trabajo operativo que desarrolla la Intendencia General de Policía y las Comisarias, además, el accionar político que desempeñan Jefes y Tenientes Políticos en las 36 parroquias de los 6 cantones de Imbabura.

La Constitución de la República en el Artículo 100 contempla que todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación regidas por principios democráticos: "La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 88 el Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas, proceso que conforme el artículo 89 de la mencionada Ley, se concibe como "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Bajo este contexto, la Gobernación de Imbabura, tiene el honor de invitar a ustedes a participar en el evento de "Rendición de Cuentas del año 2024", mismo que se llevará a cabo el jueves 10 de julio de 2025, a las 10h00 en el Auditorio de EMELNORTE.

Agradecidos de contar con su participación, solicitamos cordialmente confirmar su asistencia a los correos electrónicos governador.imbabura@ministeriodegobierno.gob.ec / cguacan@gobnacionimbabura.gob.ec / jpibarra@gobnacionimbabura.gob.ec /, hasta el martes 8 de julio de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Leonardo Israel Cabezas Gonzalez
GOBERNADOR DE IMBABURA

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_gobernación_imbabura0461939001751578304.jpg



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0637-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Copia:

Señora Ingeniera
Clarisa Belen Guacan Valenzuela
Asistente de Planificación/ Encargada de Compras Públicas

Señor Ingeniero
Diego Patricio Erazo Vega
Jefe Político Cantón Ibarra



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0636-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Asunto: INVITACIÓN AL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE IMBABURA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Teniente Coronel de E.m
Byron Hernán Guerrón Valdiviezo
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADA NRO.36 YAGUACHI

Señor
Edwin Cañizares
Comandante iv D.e "amazonas"
IV DIVISIÓN DEL EJERCITO AMAZONAS

Señor Ingeniero
Alvaro Ramiro Castillo Aguirre
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA

Señor Doctor
Jorge Manríque
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE URQUQUI

Ingeniera
Mónica Anabel Hermosa Acosta
Alcaldesa
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Economista
Óscar Narvaez
Alcalde
MUNICIPIO DE PIMAMPIRO

Economista
Richard Oswaldo Calderón Saltos
PREFECTURA DE IMBABURA

Señor
Julio Andrés Ponce Lozada
Fiscal Provincial de Imbabura
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Señora Doctora.
Mónica Sofía Figueroa Guevara
Presidenta de la Corte Procincial de Justicia de Imababura
CORTE PROCINCIAL DE JUSTICIA DE IMABABURA

Ingeniera
Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón
Directora Subrogante
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA

Señor Abogado
Cesar Javier Escobar Vallejos
Alcalde

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux





Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0636-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

Señor Magíster

Jomar José Efrén Cevallos Moreno

Alcalde de Cotacachi

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

Señor Economista

Richard Oswaldo Calderón Saltos

Señor Magíster

Xavier Fabricio Abarca Chavez

Coordinador Provincial - Especialista Administrador en Redes y Servidores

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor

Crnl. Edison Edmundo Rodríguez Samaniego

Comandante de la Subzona Imbabura

POLICÍA NACIONAL

Señor

Crnl. Hugo Giovanni Silva Viteri

Comandante de la Zona Nro. 1

POLICÍA NACIONAL

Señora Doctora

Lourdes Katerine Andrade Andrade

Delegada Provincial en Imbabura

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

En su Despacho

De mi consideración:

La Gobernación de Imbabura, tiene como misión: “ Direccionar y Orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna: como parte del Ministerio de Gobierno, velar día a día por la seguridad y la estabilidad armoniosa del territorio imbabureño; liderando el trabajo operativo que desarrolla la Intendencia General de Policía y las Comisarias, además, el accionar político que desempeñan Jefes y Tenientes Políticos en las 36 parroquias de los 6 cantones de Imbabura.

La Constitución de la República en el Artículo 100 contempla que todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación regidas por principios democráticos: “La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 88 el Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas, proceso que conforme el artículo 89 de la mencionada Ley, se concibe como “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0636-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Bajo este contexto, la Gobernación de Imbabura, tiene el honor de invitar a ustedes a participar en el evento de "Rendición de Cuentas del año 2024", mismo que se llevará a cabo el jueves 10 de julio de 2025, a las 10h00 en el Auditorio de EMELNORTE, ubicado en las calles Grijalva y Olmedo.

Agradecidos de contar con su participación, solicitamos cordialmente confirmar su asistencia a los correos electrónicos gobernador.imbabura@ministeriodegobierno.gob.ec / cguacan@gobnacionimbabura.gob.ec / jpibarra@gobnacionimbabura.gob.ec /, hasta el martes 8 de julio de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Leonardo Israel Cabezas Gonzalez
GOBERNADOR DE IMBABURA

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_gobernación_imbabura0046083001751577719.jpg

Copia:

Señora Ingeniera
Clarisa Belen Guacan Valenzuela
Asistente de Planificación/ Encargada de Compras Públicas

Señor Ingeniero
Diego Patricio Erazo Vega
Jefe Político Cantón Ibarra



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0638-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Asunto: INVITACIÓN AL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE IMBABURA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Señor
Daniel Ricardo Zuleta Buenaño
Jefe Político de Pimampiro
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Abogada
Evelyn Guisela Escobar Mediavilla
Jefe Político de Otavalo
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Licenciado
Galo Paul Cobos Tuquerrez
Jefe Político de Cotacachi
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Jose Sebastian Saltos Jimenez
Jefe Político de Urcuquí
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Abogado
Pablo Rene Davila Medina
Jefe Político de Antonio Ante
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Diego Patricio Erazo Vega
Jefe Político Cantón Ibarra
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Abogado
Jorge Ivan Narvaez Chimbo
Comisario Nacional de Otavalo
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Ingeniera
María Belén Guerrero Guzman
Comisaria Nacional del Cantón Antonio Ante
MINISTERIO DE GOBIERNO

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux





Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0638-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Señorita Abogada
Nathia Shakira Andrango Rodriguez
Comisario Nacional de Pimampiro
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Abogado
Pablo Andres Lema Patiño
Comisario Nacional Ibarra
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Pablo Gilberto Sarzosa Gomez
Comisario Nacional de Cotacachi
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Santiago Danilo Guevara Ruiz
Comisario Nacional Canton Urcuqui
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Licenciado
Luis Fernando Varela Montoya
Intendente General de Policia de Imbabura
MINISTERIO DE GOBIERNO
En su Despacho

De mi consideración:

La Gobernación de Imbabura, tiene como misión: “ Direccionar y Orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna: como parte del Ministerio de Gobierno, velar día a día por la seguridad y la estabilidad armoniosa del territorio imbabureño; liderando el trabajo operativo que desarrolla la Intendencia General de Policía y las Comisarias, además, el accionar político que desempeñan Jefes y Tenientes Políticos en las 36 parroquias de los 6 cantones de Imbabura.

La Constitución de la República en el Artículo 100 contempla que todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación regidas por principios democráticos: “La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. "Fortalecer la democracia con



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0638-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 88 el Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas, proceso que conforme el artículo 89 de la mencionada Ley, se concibe como “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Bajo este contexto, la Gobernación de Imbabura, tiene el honor de invitar a ustedes a participar en el evento de "Rendición de Cuentas del año 2024", mismo que se llevará a cabo el jueves 10 de julio de 2025, a las 10h00 en el Auditorio de EMELNORTE.

Agradecidos de contar con su participación, solicitamos cordialmente confirmar su asistencia a los correos electrónicos governador.imbabura@ministeriodegobierno.gob.ec / cguacan@gobnacionimbabura.gob.ec / jpibarra@gobnacionimbabura.gob.ec /, hasta el martes 8 de julio de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Leonardo Israel Cabezas Gonzalez
GOBERNADOR DE IMBABURA

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_gobernación_imbabura0273011001751578614.jpg

Copia:

Señora Ingeniera
Clarisa Belen Guacan Valenzuela
Asistente de Planificación/ Encargada de Compras Públicas

Señor Ingeniero
Diego Patricio Erazo Vega
Jefe Político Cantón Ibarra

Señora Doctora
Gabriela Alexandra Báez Montenegro
Responsable Unidad de Talento Humano



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0656-OF

Ibarra, 07 de julio de 2025

Asunto: INVITACIÓN AL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE IMBABURA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Señor Magíster
José Javier De La Gasca Lopezdomínguez
Ministro de Gobierno
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Vicente Antonio Auad Cevalco
Viceministro de Gobierno
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Tecnóloga
Lady Justina Zambrano Quijano
Subsecretaria de Gobernabilidad
MINISTERIO DE GOBIERNO
En su Despacho

De mi consideración:

La Gobernación de Imbabura, tiene como misión: “ Direccionar y Orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna: como parte del Ministerio de Gobierno, velar día a día por la seguridad y la estabilidad armoniosa del territorio imbabureño; liderando el trabajo operativo que desarrolla la Intendencia General de Policía y las Comisarias, además, el accionar político que desempeñan Jefes y Tenientes Políticos en las 36 parroquias de los 6 cantones de Imbabura.

La Constitución de la República en el Artículo 100 contempla que todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación regidas por principios democráticos: “La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 88 el Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas, proceso que conforme el artículo 89 de la mencionada Ley, se concibe como “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0656-OF

Ibarra, 07 de julio de 2025

la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Bajo este contexto, la Gobernación de Imbabura, tiene el honor de invitar a ustedes a participar en el evento de "Rendición de Cuentas del año 2024", mismo que se llevará a cabo el jueves 10 de julio de 2025, a las 10h00 en el Auditorio de EMELNORTE.

Agradecidos de contar con su participación, solicitamos cordialmente confirmar su asistencia a los correos electrónicos governador.imbabura@ministeriodegobierno.gob.ec / cguacan@governacionimbabura.gob.ec / jpibarra@governacionimbabura.gob.ec /, hasta el martes 8 de julio de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Leonardo Israel Cabezas Gonzalez
GOBERNADOR DE IMBABURA

Anexos:

-
nvtación_rendición_de_cuentas_gobernación_imbabura0509389001751579241_(1)0155526001751917059.jpg

Copia:

Señora Ingeniera
Clarisa Belen Guacan Valenzuela
Asistente de Planificación/ Encargada de Compras Públicas

Señor Ingeniero
Diego Patricio Erazo Vega
Jefe Político Cantón Ibarra



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0635-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Asunto: INVITACIÓN AL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE IMBABURA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Señorita Tecnóloga
Alison Ivon Jimenez Arce
Secretaria de Dirección de Gobernación 1 y 2
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Alvaro Esparza Maldonado
Conductor de la Gobernación
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Abogada
Camila Alejandra Armas Sanchez
Analista de Intendencia
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Carlos Xavier Morejon Cevallos
Conductor
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Ingeniera
Clarisa Belen Guacan Valenzuela
Asistente de Planificación/ Encargada de Compras Públicas
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Magíster
Damaris Priscila Morocho Cifuentes
Analista de Talento Humano
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Magíster
Diana Stephany Rivadeneira Arboleda
Analista Jurídico
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Edgar Ivan Cajas Caceres
Auxiliar de Servicios
MINISTERIO DE GOBIERNO

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux





**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0635-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Señor Abogado
Edison Andres Teanga Tulcan
Responsable de Comunicación Social (D)
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Licenciada
Fanny Esperanza Aguirre Yépez
Analista de TTHH/Secretaria de Gobernador 1 y 2 (E)
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Magíster
Fernanda Guadalupe Mera Herrera
Analista de Tics
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Doctora
Gabriela Alexandra Báez Montenegro
Responsable Unidad de Talento Humano
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Abogada
Jenny Maricela Cabrera Calderon
Secretaria de Jefatura Política de Cotacachi / Responsable de Transportes,
Encargada
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
Jorge Leonardo Chiluiza Martinez
Asistente de Comisaria
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Ingeniera
Maria Eufemia Morales Moncayo
Contadora
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Ingeniera
Mariela Alexandra Chamorro Endara
Recaudadora Fiscal
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

**EL NUEVO
ECUADOR**



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0635-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Marjorie Yesenia Arequipa Narvaez
Conserje
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Mauricio Sebastian Chavez Aviles
Asistente de Comunicación Social
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Doctora
Mirian Alexandra Correa Cachimuel
Tesorera
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora
Monica Patricia Castillo Acosta
Oficinista
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Oscar Patricio Ponce Escobar
Conductor
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Abogado
Pablo Andres Lema Patiño
Comisario Nacional Ibarra
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señorita Licenciada
Pamela Estefania Campos Jaramillo
Secretaria de Dirección de Gobernación 1 y 2
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Ingeniera
Patricia Alexandra Sierra Cevallos
Guardalmacén
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Licenciada
Rosario del Carmen Ahtty Morejon
Secretaria de Jefatura Política Ibarra
MINISTERIO DE GOBIERNO

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0635-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Señor Ingeniero
Tomas Andres Valdospinos Andrade
Analista Administrativo
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
William Armando Jiménez Piaun
Asistente de Intendencia
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora
Amparo de Lourdes Almeida Vaca
Asistente de Tenencia Política Plaza Gutierrez
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora
Betty Cristal Morales Rosero
Asistente de Tenencia Política de Selva Alegre
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Magíster
David Patricio Guevara Vasquez
Analista de Comisaria de Cotacachi
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Licenciada
Enma de Jesús Quito Quilca
Secretaria de la Tenencia Política de Tumbabiro
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Freddy Santiago Santi Cabascango
Secretario de la Tenencia Política de Pablo Arenas
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora
Gema Margarita Hernandez Idrobo
Secretaria de la tenencia política de Ambuquí
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor
Luis Humberto Calderon Vallejo

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

EL NUEVO
ECUADOR



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0635-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

**Asistente de Tenencia Política de San Blas
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Señor Abogado
Luis Ramiro Sasi Andrade
**Asistente de Jefatura Política Cantón Otavalo-secretario Comisaria Cantón Otavalo
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Señora Abogada
Marcia Janeth Males Espinosa
**Secretaria de la Tenencia Política de Iuman
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Señorita Abogada
Patricia Elizabeth Aguirre Anangono
**Asistente de Tenencia Política de Lita
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Señor Ingeniero
Roberto Carlos Terán Terán
**Asistente de Tenencia Política de San Jose de Chaltura
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Señora
Sandra Elizabeth Baroja Sarzosa
**Secretaria de Tenencia Política de Imbaya
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Señor Tecnólogo
Tito Rubén Nieto Beltrán
**Asistente de Tenencia Política de Natabuela
MINISTERIO DE GOBIERNO**
En su Despacho

De mi consideración:

La Gobernación de Imbabura, tiene como misión: “ Direccionar y Orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna: como parte del Ministerio de Gobierno, velar día a día por la seguridad y la estabilidad armoniosa del territorio imbabureño; liderando el trabajo operativo que desarrolla la



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0635-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Intendencia General de Policía y las Comisarias, además, el accionar político que desempeñan Jefes y Tenientes Políticos en las 36 parroquias de los 6 cantones de Imbabura.

La Constitución de la República en el Artículo 100 contempla que todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación regidas por principios democráticos: "La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 88 el Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas, proceso que conforme el artículo 89 de la mencionada Ley, se concibe como "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Bajo este contexto, la Gobernación de Imbabura, tiene el honor de invitar a ustedes a participar en el evento de "Rendición de Cuentas del año 2024", mismo que se llevará a cabo el jueves 10 de julio de 2025, a las 10h00 en el Auditorio de EMELNORTE, ubicado en las calles Grijalva y Olmedo.

Agradecidos de contar con su participación, solicitamos cordialmente confirmar su asistencia a los correos electrónicos governador.imbabura@ministeriodegobierno.gob.ec / cguacan@gobnacionimbabura.gob.ec / jpibarra@gobnacionimbabura.gob.ec /, hasta el martes 8 de julio de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Leonardo Israel Cabezas Gonzalez
GOBERNADOR DE IMBABURA

Anexos:

- invitación_rendición_de_cuentas_gobernación_imbabura.jpg

Copia:

Señora Ingeniera
Clarisa Belen Guacan Valenzuela
Asistente de Planificación/ Encargada de Compras Públicas



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0635-OF

Ibarra, 03 de julio de 2025

Señor Ingeniero
Diego Patricio Erazo Vega
Jefe Político Cantón Ibarra

Gobernación de Imbabura

Dirección: Sánchez y Cifuentes y Juan de Velasco esquina, Ibarra - Ecuador
Teléfono: 593-6 295-0815
<https://gobnacionimbabura.gob.ec>

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

**EL NUEVO
ECUADOR**



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0651-OF

Ibarra, 07 de julio de 2025

Asunto: INVITACIÓN AL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE IMBABURA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Mgs.
Luis Santiago Chiriboga Lopez
Gerent General, Encargado
EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD

Señor Magíster
Galo Ernesto Posso Salgado
Comandante de EducaciónEducación
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

La Gobernación de Imbabura, tiene como misión: “ Direccionar y Orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna: como parte del Ministerio de Gobierno, velar día a día por la seguridad y la estabilidad armoniosa del territorio imbabureño; liderando el trabajo operativo que desarrolla la Intendencia General de Policía y las Comisarias, además, el accionar político que desempeñan Jefes y Tenientes Políticos en las 36 parroquias de los 6 cantones de Imbabura.

La Constitución de la República en el Artículo 100 contempla que todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación regidas por principios democráticos: “La participación en estas instancias se ejerce para: (...) 4. "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 88 el Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas, proceso que conforme el artículo 89 de la mencionada Ley, se concibe como “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Bajo este contexto, la Gobernación de Imbabura, tiene el honor de invitar a ustedes a participar en el evento de "Rendición de Cuentas del año 2024", mismo que se llevará a



Oficio Nro. MDG-GIMB-2025-0651-OF

Ibarra, 07 de julio de 2025

cabo el jueves 10 de julio de 2025, a las 10h00 en el Auditorio de EMELNORTE.

Agradecidos de contar con su participación, solicitamos cordialmente confirmar su asistencia a los correos electrónicos governador.imbabura@ministeriodegobierno.gob.ec / cguacan@gobnacionimbabura.gob.ec / jpibarra@gobnacionimbabura.gob.ec /, hasta el martes 8 de julio de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Leonardo Israel Cabezas Gonzalez
GOBERNADOR DE IMBABURA

Anexos:

-
nvitación_rendición_de_cuentas_gobernación_imbabura0509389001751579241_(1)0999455001751898975.jpg

Copia:

Señora Ingeniera
Clarisa Belen Guacan Valenzuela
Asistente de Planificación/ Encargada de Compras Públicas

Señor Ingeniero
Diego Patricio Erazo Vega
Jefe Político Cantón Ibarra